



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

Puno, 23 de diciembre de 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 143.-2016-GRP-GRDS-DREP-DUGELP.-

**SEÑORES DIRECTORES DE LAS IES "JEC" DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO
SEÑORES SERVIDORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN CAS EN LAS IES DEL
MODELO EDUCATIVO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

Presente.-

Asunto: Comunica conclusión de contratos CAS 2016 y dispone medidas para el año 2017.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 183-2016/MINEDU-VMGP-DIGEBR.
Resolución de Secretaría General N° 026-2016-MINEDU

A través del presente me dirijo a Uds en atención a los documentos de la referencia para comunicarles que los contratos sujetos al régimen laboral de la modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS de las Instituciones Educativas Secundarias del modelo de Servicio Educativo con Jornada Escolar Completa, concluyen en su vigencia el 31 de diciembre del 2016, lo que hacemos saber conforme a Ley.

Sin embargo, en salvaguarda de la seguridad y medidas de custodia de bienes y otros motivos, se dispone que el personal contratado en el cargo de VIGILANTE tendrá una renovación para el mes de enero del 2017, previa valoración de la evaluación del Desempeño Laboral.

De otro lado, se precisa que todas las plazas correspondientes a los cargos 2017 de las Intervenciones Pedagógicas (Acciones Comunes PP Pela, Jornada Escolar Completa: cargos de Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico, Psicólogo o Trabajador Social, Apoyo Educativo, Secretaria, Personal de Mantenimiento y Personal de Vigilancia), no serán sujetos a renovación continua debido a que existen perfiles no compatibles con la RSG N° 026-2016-MINEDU, siendo necesario garantizar dichos perfiles requeridos y por tanto las asignaciones presupuestarias, en razón que para el año 2017, los contratos CAS que no cuenten con el perfil específico para cada cargo no serán financiados por el Ministerio de Educación.

En el caso de la plaza de Coordinador Administrativo de Recursos Educativos se agregarán funciones adicionales para el 2017, lo cual generará el cambio de denominación del perfil requerido, por lo que en su debida oportunidad se convocarán dichas plazas.

Finalmente, CONVOCAMOS al Concurso Público Nacional para la cobertura de todas las plazas de los Contratos CAS para el año 2017, para lo cual, agotado los actos preparatorios y aprobación del cronograma respectivo, se difundirán a través del Portal de Transparencia Institucional y por los medios de comunicación.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
C.c.Arch.